

Nº 76/SEC/17

Valparaíso, 12 de abril de 2017.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, correspondiente al Boletín Nº 6.499-11.

Hago presente a Vuestra Excelencia que dicha proposición, en lo referente al inciso segundo del artículo 6º y al inciso segundo del artículo 30 de la iniciativa legal, fue aprobada con el voto favorable de 29 senadores, de un total de 37 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado